

ADMINISTRACIÓN ELECTORAL

Junta Electoral de Zona Lucena (Córdoba)

Núm. 8.824/2011

Doña Gabriela Valenzuela Escudero, Secretaria de la Junta Electoral de Zona de Lucena (Córdoba), doy fe y testimonio:

Que en el legajo de expediente Electoral que se custodia en esta Secretaría, aparece el particular dice como sigue:

En Lucena, a 10 de Octubre de 2011.

Siendo la hora señalada se constituye la Junta Electoral de Zona de Lucena con la siguiente composición:

Presidente: Alfonso Merino Rebollo.

Vocales de procedencia Judicial: Francisco Durán Girón y María del Pilar García de Zúñiga Marrero.

Secretario: Gabriela Valenzuela Escudero.

Para tratar el siguiente orden del día:

Uno.- Iniciado el acto, por la Secretaria se comunica la recepción de oficios de los distintos Ayuntamientos comprendidos en la demarcación de esta Junta, dando cuenta de los locales oficiales y lugares públicos reservados para la realización gratuita de actos de campaña electoral, siendo los siguientes:

MUNICIPIO DE BENAMEJÍ

Los emplazamientos disponibles para la colocación gratuita de carteles, pancartas, banderolas serán en los paneles que a tal efecto se instalaran en:

- Pared del Recinto Ferial Municipal.
- Farolas ubicadas en la calle José Marrón, Juan José Espejo, Carrera, Ronda y Plaza de la Constitución.

En relación a los locales oficiales y lugares públicos reservados para la realización gratuita de actos de campaña de propaganda, con horario de 10:00 a 23:00 horas de lunes a domingo:

- Salón de actos del Hogar del Pensionista.
- Plaza de la Constitución.

MUNICIPIO DE ENCINAS REALES

Reservar los lugares para la colocación gratuita de carteles que a continuación se detallan:

- Paneles colocados en la valla situada entre la Plaza de las Encinas y de la Democracia y la C/. Arrecife (Ctra. Nacional de Córdoba-Málaga).

- Paneles colocados en la fachada del Centro Cultural de Vado-fresno.

Reservar los locales oficiales y lugares públicos de uso gratuito para la celebración de actos de campaña electoral, que a continuación se detallan:

- Salón de Actos de la Casa Consistorial: de lunes a viernes a partir de las 19.00 horas. Sábados, domingos y festivos a cualquier hora.
- Plaza de la Democracia, explanada situada delante de la Casa Consistorial: todos los días a cualquier hora.
- Auditorio situado en el Margen Derecho del Parque del Calvario: todos los días a cualquiera hora.

MUNICIPIO DE IZNÁJAR

Lugares reservados para la colocación gratuita de carteles o propaganda:

- Fachada Mercado Municipal de Abastos, calle Cristóbal de Castro num. 4 (sobre 3 paneles de aglomerado) 9m2 aproximada-

mente.

- Fachada Naves Servicios Operativos, calle Dr. Molina López, (sobre 5 paneles de aglomerado) 15 m2 aproximadamente.
- Muralla Jardines Paseo de la Constitución, calle Córdoba (sobre 3 paneles de aglomerado) 9 m2. aproximadamente.

Locales oficiales y lugares públicos que se reservan para la realización gratuita de actos de campaña electoral:

A) Pertenecientes al Ayuntamiento o administrados por el mismo:

a) Locales cerrados o cubiertos:

Salón de actos de la Casa Consistorial, calle Julio Burell, 17.- Con una capacidad aproximada de 75 personas. Utilización: todos los días y horas, excepto el 7, 11 y 14 de Octubre, por la celebración de sesiones ordinarias de órganos municipales.

Salón de Usos múltiples, calle Dr. Molina López. Capacidad aproximada 450 personas. Utilización todos los días y horas.

b) Locales o espacios susceptibles de ser cerrados:

Plaza Nueva.- Capacidad aproximada de 800 personas. Utilización todos los días y horas.

Teatro al aire libre, calle Cruz de San Pedro, capacidad aproximada 500 personas. Utilización todos los días y horas.

c) Espacios abiertos no susceptibles de ser cerrados:

Paseo de la Constitución. Capacidad aproximada 1.000 personas. Utilización todos los días y horas.

B) Pertenecientes a otros organismos: Ninguno.

C) Pertenecientes a personas privadas: Ninguno.

MUNICIPIO DE LUCENA

Lugares para la fijación gratuita de Carteles:

- Avda. del Parque frente C/ El Peso. Valla del Paseo de Rojas. Medidas 20 por 2 metros.

- Lateral y trasera Caseta Municipal. Valla Caseta Municipal. Medidas 20 por 2 metros.

- Avda. Santa Teresa. Valla Parque Infantil de Tráfico. Medidas 20 por 2 metros.

Lugares para la colocación gratuita de Pancartas y Carteles en postes y farolas:

Farolas de alumbrado publico, para insertar soportes y banderolas para fijación de carteles, a dos caras en todos los casos:

- Avenida Miguel Cuenca Valdivia: 38 farolas.
- Avenida del Parque: 28 farolas.
- Ronda del Valle desde Ctra de Málaga hasta Carretera de Córdoba: 38 farolas.
- Avenida de la Guardia Civil: 29 farolas.
- Ronda de San Francisco hasta Cuatro Caminos: 60 farolas.
- Avenida de Santa Teresa con Plaza del Mercado: 20 farolas
- Avenida Blas Infante hasta casas del Complejo: 26 farolas.
- Carretera de Cabra: 19 farolas
- Calle Federico García Lorca y calle Corazón de Jesús: 31 farolas.
- Calle Córdoba: 29 farolas.

Locales Oficiales para la celebración de Actos de Propaganda Electoral:

Edificios Municipales (Abiertos):

- Pista múltiple Polideportivo (Avda. Santa Teresa) Capacidad 1.000 personas. Características: Con iluminación. Recinto acotado. Horario disponible: Lunes a Viernes de 12 a 23 horas. Sábados y Domingos de 12 a 21 horas.

- Caseta Municipal del Recinto Ferial.

Capacidad: 750 personas. Características: Con iluminación. Recinto acotado. Horario disponible: Todos los días de 12 a 24 horas.

Edificios Municipales (Cerrados):

- C.P. El Carmen: capacidad 190 personas, características: gimnasio cubierto del Colegio. Iluminación y servicios. Horario disponible: todos los días, fuera del horario lectivo.

- Conservatorio Profesional de Música. Calle Condesa Pizarro (Mesoncillo) 17. Capacidad: 104 personas. Características: Salón de Actos en 1º planta del edificio. Horario disponible: Días no lectivos a partir de las 9 de la noche y festivos de 12 a 22 horas.

* Centros Cívicos:

"El Valle" "Llano de las Tinajeras" "Calle Rute" "Plaza del Maestro Frasquito Espada" y "Barriada Polideportivo".

Capacidad 50 personas (cada uno).

Características: Iluminación y servicios.

Horario disponible: todos los días.

- Salón de Actos del Edificio Polivalente en Jauja.

Capacidad: 80 personas. Características: Con iluminación y servicios. Horario disponible: Todos los días de 18 a 24 horas.

- Salón de Actos del Edificio Polivalente en Las Navas del Selpillar.

Capacidad: 75 personas. Características: Con iluminación y servicios. Horario disponible: Todos los días de 18 a 24 horas.

Lugares de uso público:

- Plaza de España (Paseo del Coso)

Capacidad: 600 personas. Características: Plaza pública, paseo, con iluminación. Horario disponible: Todos los días. Horario libre.

- Paseo de Rojas

Capacidad: 1.000 personas. Características: Paseo público, con iluminación. Horario disponible: todos los días. Horario libre.

- Paseo de la Ribera, en Jauja

Capacidad: 500 personas. Características: Paseo público con iluminación. Horario disponible: Todos los días. Horario libre.

- Plaza del Pilar, en Las Navas del Selpillar.

Capacidad: 250 personas. Características: Plaza pública. Con iluminación. Horario disponible: todos los días. Horario libre.

MUNICIPIO DE PALENCIANA

Emplazamientos reservados para la colocación gratuita de Propaganda Electoral:

los que a continuación se especifican:

1º.- Calle Camino de la Noria número. 1.- Edificio conocido como "Los Lavaderos" con unos 20 metros útiles de fachada.

2º.- Calle Eras Bajas número 37.- Edificio conocido como Casa de la Cultura y la Juventud, fachada lateral de unos 15 ms. útiles.

Locales Oficiales y lugares públicos para la realización gratuita de Actos de Campaña Electoral, que a continuación se relacionan:

1º.- Teatro al Aire Libre.- Situado en el Patio del Saber de la Plaza de Andalucía, con una cabida de 300 personas. No posee asientos, aunque dispone de luz artificial. Horas disponibles durante la campaña electoral de 15 a 23 horas.

2º.- Salón de Actos del Centro Cívico.- Situado en la Plaza de Andalucía S/n, cabida de 200 personas. Posee asientos y luz arti-

ficial. Horas disponibles durante toda la campaña electoral de 11 a 23 horas.

3º.- Plaza del Carmen.- Situada en el lugar de su nombre, con una cabida de 1.000 personas. No posee asientos. Horas disponibles durante toda la Campaña electoral de 11 a 23 horas.

MUNICIPIO DE RUTE

Emplazamientos para la fijación de carteles:

1.- Muros que delimitan el Paseo de Francisco Salto, situados en calle Juan Carlos I, calle del Mercado y calle Duquesa, con una superficie de 57,96 m² y 51,45 m².

2.- Muros del Paseo del Fresno, con una superficie de 220,00 m².y 223,10 m².

3.- Muros del Colegio Publico "Fuente del Moral", con una superficie de 281,20 m².y 180 m².

4.- Muro de entrada a calle Nueva, con una superficie de 22,50 m².

Locales oficiales y lugares públicos para la realización gratuita de actos de campaña electoral:

1.- Salón de Actos del Edificio Socio-cultural Juvenil Ludoteca, en calle María Siendones s/n, todos los días de 19.00 a 23.00 horas, excepto el día 18 de Noviembre de 2.011

2.- Salón de actos del Edificio de Usos múltiples de la calle Priego, todos los días de 19,00 a 22,00 horas, excepto el 18 de Noviembre de 2011.

3.- Salón de actos del Colegio Publico "Fuente del Moral", todos los días de 21,00 a 23,00 horas.

4.- Salón de actos del I.E.S. "Nuevo Scala" de Rute, todos los días de 19,00 a 23,00 horas.

5.- Paseo de Francisco Salto.

6.- Paseo del Fresno.

7.- Plaza de la Iglesia de Zambra.

8.- Parque Nuestra Señora del Carmen de Llanos de Don Juan.

9.- Centro de Mayores de Llanos de Don Juan.

10.- Centro de Adultos de Zambra.

11.- Centro de Adultos de Las Piedras-Palomares.

Por el Sr. Presidente, tras debatir sobre el orden del día anteriormente referido, la Junta, por unanimidad, y en virtud de lo previsto en la vigente Ley Orgánica de Régimen Electoral General, acordó lo siguiente:

Remítase testimonio de la presente, participado vía fax y correo electrónico al BOP para su publicación, a fin de que los representantes de las candidaturas puedan solicitar su utilización.

No habiendo más asuntos de que tratar se dio por finalizado el acto, del que se extiende la presente, que leída y encontrada conforme es firmada por todos los asistentes de lo que yo, el Secretario, doy fe.

Lo anteriormente preinserto concuerda bien y fielmente con su original al que me remito y para que conste y a los efectos oportunos, expido la presente en Lucena a 10 de octubre de 2011.- La Secretaria, firma ilegible.